



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC 62292/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución 195/2017; atento lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Resolución HCD 56/2016 para evaluar los méritos del Arq. José María RETTAROLI, donde se pone de manifiesto su destacada labor como docente e investigador, y teniendo en cuenta lo establecido por las Ordenanzas HCS 10/91, 2/93, 8/93 y 01/97 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución 195/2017 y en consecuencia, designar al Arq. José María RETTAROLI, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- El Arq. José María RETTAROLI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ALFONSO RAMÓN PEDRO YANZ FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1158